EMBAJADA DE ESPAÑA
EN SKOPJE

Las autoridades de la República de Macedonia del Norte han anunciado una serie de medidas que entran en vigor hoy 26 de junio:

- **Reapertura completa de todos los puestos fronterizos terrestres**. Se permite la entrada de viajeros **sin obligación de presentar tests, ni de guardar cuarentena**
- Se levantan las prohibiciones relativas a los **viajes organizados**
- Se autoriza a los **restaurantes** a reanudar sus actividades habituales, reabriendo los comedores interiores, siempre que sigan los protocolos establecidos
- Reapertura de **gimnasios** y centros de deporte
- Reapertura de **centros comerciales**, incluidos los domingos

Estas autoridades han previsto **reabrir los aeropuertos internacionales del país el próximo 1 de julio**, bajo estrictos protocolos sanitarios.

Desde 22 de mayo, se permite la reapertura de **hoteles** en Macedonia del Norte.

Los ciudadanos españoles podrán entrar en el territorio de Macedonia del Norte sin restricciones, a partir de 26 de junio, presentando tan sólo su DNI o su pasaporte a las autoridades en frontera.

Skopje, 26 de junio de 2020